

SANEAMIENTO FINANCIERO. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 45. LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: DISPOSICIONES GENERALES. PRINCIPIOS. LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO. LA PROTECCIÓN DE DATOS Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA NORMATIVA SOBRE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA.

TEMA 46. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 47. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

TEMA 48. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

3- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Plaza: ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Personal Funcionario)

Número de plazas: 5.

O.E.P.: 2023- 2 plazas– Turno Libre

O.E.P.: 2024- 3 plazas– Turno Libre

Perteneciente a la:

- Escala: Administración General.
- Subescala: Administrativa

Grupo C- Subgrupo C1

Sistema de selección: Oposición.

Titulación exigida: Estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico, o titulación equivalente a nivel académico de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 30,00 €

Fase de Oposición:

Con las siguientes consideraciones, se regulará conforme se establece en las Bases Generales que rigen el presente proceso, publicadas en el B.O.P. de Huelva 56, de 20 de marzo de 2024.

Primer Ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en contestar por escrito una batería de 30 preguntas cortas y concretas, relacionadas directamente con el temario de estas Bases Específicas, **Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación**

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Fecha	28/06/2024 12:28:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Página	16/25



durante un período máximo de 3 horas. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal, (no siendo éste superior a 3 horas) consistirá en la solución de un supuesto práctico por escrito, pudiendo realizarse a través de medios informáticos, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todas las personas aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

En todos los ejercicios el Tribunal podrá determinar además, entre los criterios de corrección, la adecuada expresión escrita y corrección ortográfica y gramática; el grado de calidad en la presentación de los mismos, que habrá de ser legible, claro, ordenado y coherente, de forma que sea posible la lectura sin necesidad de recurrir a deducciones sobre lo escrito.

TEMARIO

TEMAS COMUNES

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ANTECEDENTES. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES.

TEMA 2. LEGISLACIÓN BÁSICA DE RÉGIMEN LOCAL: CLASES DE ENTIDADES LOCALES. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ORGANIZACIÓN PROVINCIAL. COMPETENCIAS PROVINCIALES.

TEMA 3. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 4. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 5. EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. EFICACIA. VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. MOTIVACIÓN. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

TEMA 6. PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO Y CLASES. FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

TEMA 7. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación
Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Fecha	28/06/2024 12:28:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Página	17/25



LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 8. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS Y DEBERES DE LOS/AS EMPLEADOS/A PÚBLICOS/AS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, CON ESPECIAL REFERENCIA AL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. EL MUNICIPIO: EL TÉRMINO Y LA POBLACIÓN MUNICIPAL. EL EMPADRONAMIENTO. DERECHOS Y DEBERES DE LOS VECINOS. LOS SERVICIOS MÍNIMOS MUNICIPALES.

TEMA 2. LA REGULACIÓN DE LA PROVINCIA EN LA LEY DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA. LA ASISTENCIA Y COOPERACIÓN DESARROLLADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. LAS ENTIDADES LOCALES DISTINTAS DEL MUNICIPIO Y LA PROVINCIA: CLASES Y CARACTERÍSTICAS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS CONSORCIOS LOCALES.

TEMA 3. RÉGIMEN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. VOTACIONES. ACTAS Y CERTIFICACIONES DE ACUERDOS.

TEMA 4. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES: CLASES. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. LÍMITES DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA.

TEMA 5. EL SISTEMA ELECTORAL LOCAL. CAUSAS DE INELEGIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. ELECCIÓN DE CONCEJALES Y ALCALDES. ELECCIÓN DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y PRESIDENTES DE DIPUTACIONES PROVINCIALES. EL ESTATUTO DE LOS MIEMBROS ELECTIVOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

TEMA 6. ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL. ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. LA ORDENACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT). REFERENCIA A LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

TEMA 7. LA CARRERA ADMINISTRATIVA: PROMOCIÓN PROFESIONAL. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. LA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y PATRIMONIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

TEMA 8. EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: SELECCIÓN. DERECHOS, DEBERES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATO DE TRABAJO: CONTENIDO, DURACIÓN Y SUSPENSIÓN.

TEMA 9. LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. SU CLASIFICACIÓN: BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, BIENES PATRIMONIALES Y BIENES COMUNALES.

TEMA 10. PRINCIPIOS DE GESTIÓN PATRIMONIAL. RÉGIMEN DE FACULTADES Y PRERROGATIVAS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN RELACIÓN CON SUS BIENES. ESPECIAL REFERENCIA AL DESAHUCIO ADMINISTRATIVO. RÉGIMEN REGISTRAL. EL INVENTARIO DE BIENES.

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Fecha	28/06/2024 12:28:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Página	18/25



TEMA 11. LA CONCERTACIÓN LOCAL. EL CONSEJO ANDALUZ DE CONCERTACIÓN LOCAL. EL ACUERDO MARCO DE CONCERTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SERVICIOS CONCERTABLES POR LOS AYUNTAMIENTOS CON LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.

TEMA 12. LA HACIENDA LOCAL EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. SU RÉGIMEN JURÍDICO. LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES. LOS IMPUESTOS LOCALES: CLASES, HECHO IMPONIBLE Y SUJETO PASIVO. LAS TASAS: ESPECIAL REFERENCIA A LA TASA PROVINCIAL POR TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.

TEMA 13. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES. LA APORTACIÓN DE DOCUMENTOS AL PROCEDIMIENTO. LA TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

TEMA 14. FORMAS DE TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO: EFECTOS. LA RESOLUCIÓN EXPRESA: CONTENIDO Y LÍMITES. OTRAS FORMAS DE TERMINACIÓN. LA TERMINACIÓN CONVENCIONAL.

TEMA 15. LA EJECUTIVIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: FUNDAMENTO Y NATURALEZA. LA EJECUCIÓN FORZOSA POR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. EXAMEN DE LA VÍA DE HECHO: SUS CONSECUENCIAS PROCESALES.

TEMA 16. REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: REVISIÓN DE ACTOS NULOS Y ANULABLES. LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DE LOS ACTOS ANULABLES. SUSPENSIÓN, REVOCACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ERRORES. LÍMITES A LA POTESTAD DE REVISIÓN.

TEMA 17. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS: PRINCIPIOS GENERALES, ACTOS SUSCEPTIBLES DE RECURSO Y REGLAS GENERALES DE TRAMITACIÓN. RECURSO DE ALZADA, RECURSO DE REPOSICIÓN Y RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN. LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

TEMA 18. HOJA DE CÁLCULO DEL PAQUETE LIBREOFFICE (CALC). INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA. FORMATO DE CELDAS. FORMULAS Y FUNCIONES BÁSICAS. TRABAJO CON VARIAS HOJAS DE CALCULO. TABLAS DINÁMICAS. IMPRESIÓN DE HOJAS DE CALCULO.

TEMA 19. PROCESADOR DE TEXTOS DEL PAQUETE LIBREOFFICE (WRITER). INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA. FORMATO Y EDICIÓN DE CARACTERES, PÁRRAFOS Y TABULACIONES. AUTOTEXTO. TABLAS. COLUMNAS. FORMATO DE PÁGINA. COMBINAR CORRESPONDENCIA. LISTAS NUMERADAS Y CON VIÑETAS. ORTOGRAFÍA Y AUTOCORRECCIÓN.

TEMA 20. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: REGULACIÓN ACTUAL, CONCEPTO Y REQUISITOS. LA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 21. LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EN LA ESFERA LOCAL. DISPOSICIONES GENERALES: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. CLASIFICACIÓN DE CONTRATOS.

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Fecha	28/06/2024 12:28:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Página	19/25



TEMA 22. EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA ESFERA LOCAL. LA MESA DE CONTRATACIÓN: COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO. OBJETO DEL CONTRATO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITADORES. PERFECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

TEMA 23. LA ACTIVIDAD SUBVENCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DISPOSICIONES COMUNES A LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS. PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN. REINTEGRO.

TEMA 24. LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO. PUBLICIDAD ACTIVA. EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TEMA 25. LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. RÉGIMEN JURÍDICO. PRINCIPIOS. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

TEMA 26. LA EXPROPIACIÓN FORZOSA. NATURALEZA Y JUSTIFICACIÓN. LA POTESTAD EXPROPIATORIA: CONCEPTO. SUJETOS, OBJETO Y CAUSA. LA REVERSIÓN DEL BIEN EXPROPIADO.

TEMA 27. LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: DISPOSICIONES GENERALES. LOS ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS. ABSTENCIÓN Y RECUSACIÓN.

TEMA 28. LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: LOS CONVENIOS. LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS.

TEMA 29. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: EFICACIA, JERARQUÍA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN. OTROS PRINCIPIOS DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

TEMA 30. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 31. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

TEMA 32. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

4- BASES ESPECÍFICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Plaza: AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Personal Funcionario)

Número de plazas: 11.

O.E.P.: 2022- 4 plazas– Turno Libre

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Fecha	28/06/2024 12:28:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7XGALSJ7RDX6WKQ4XRC4SU6Y	Página	20/25

